



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 1  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión extraordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a las diputadas que participaron en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quienes pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados: treinta y uno a través del sistema electrónico, y dos a distancia a través de herramienta electrónica - diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Sandra Alicia Pedroza Orozco-. La diputada Plásida Calzada Velázquez se incorporó durante el punto uno del desarrollo de la sesión; y la diputada Martha Edith Moreno Valencia durante el desahogo del punto dos. Se registró la inasistencia del diputado José Erandi Bermúdez Méndez. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con diecisiete minutos del quince de enero de dos mil veinticinco. - - - - -

La presidencia declaró abierto el primer periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura a la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, expedida por la Diputación Permanente. Una vez lo cual la presidencia manifestó que con fundamento en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se desahogaría la presente sesión de conformidad con el asunto establecido en la convocatoria a que se dio lectura. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados que durante las votaciones se abstuvieran de abandonar el salón y a quienes se encontraban a distancia a través de herramienta electrónica mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia. - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura a la lista formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de las

personas candidatas a desempeñar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato que este Poder Legislativo remitirá a la Gobernadora del Estado. Agotada la lectura, se sometió a la consideración de la asamblea la lista, misma que resultó aprobada, en votación nominal, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia, por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia instruyó la remisión de la lista aprobada a la Gobernadora del Estado, para los efectos de la fracción segunda del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

La presidencia informará a la Asamblea que toda vez que cuentan con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión resulta innecesario decretar un receso, y propondrá su dispensa de lectura y, en caso de aprobarse dicha dispensa, se someterá a consideración de la Asamblea para su aprobación. -----

Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. Asimismo, en términos del artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado comunicará a la Gobernadora del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades que señala dicha ley, la apertura y clausura de dicho periodo extraordinario de sesiones. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

  
**María del Pilar Gómez Enríquez**  
 Diputada presidenta

  
**Karol Jared González Márquez**  
 Diputada secretaria

  
**Martha Edith Moreno Valencia**  
 Diputada secretaria

  
**Antonio Chaurand Sorzano**  
 Diputado vicepresidente